



Colegio de Escribanos del Paraguay

2360

3438#

19 JUL 2004

SELLADO NOTARIAL



000029

SERIE U



Nº 2294126

ESCRIBANO : TERESITA DEL NIÑO JESUS VERA BEJARANO
LOCALIDAD : S. P. DE YCUAMANDYYU
DIRECCION : BARRIO SAN MIGUEL
REGISTRO : 325

Teresita del Niño J. Vera Bejarano

Notaria Escritana Pública

Reg. N° 325

Josías Yegros N° 987 - Tel: 042 222 509

Sede: *Address of Yegros y yúa*

ESCRITURA NUMERO: TREINTA Y SEIS (36).- En la ciudad de *Ycuamandyyu*, Capital del Segundo Departamento, República *Paraguaya*, el día de los DOS días del mes de JUNIO del año dos mil cuatro.- Ante mí: TERESITA DEL NIÑO JESUS VERA BEJARANO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° 325, con RUC N° VEBT 6319903, COMPARECE: La señorita MARIA DOMINGA BENITEZ SANABRIA, paraguaya, soltera, quien acredita su identidad con la Cédula de Identidad N° 937.253, domiciliada en ésta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, quien cumplió con las leyes de orden personal, soy fe.- Y, DICE: La compareciente que solicita de mi la Escribana autorizante, deje constancia en el Protocolo a mi cargo, la DECLARACION JURADA DE SUS BIENES Y RENTAS que le corresponde realizar como Funcionaria Pública, específicamente como: FISCAL ELECTORAL, con asiento en la ciudad de SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, conforme al DECRETO N° 857 de fecha 11 de mayo del 2.004, cuya fotocopia autenticada dejo agregada a mi Protocolo.- A continuación se detallan la declaración de sus bienes para presentar ante las Autoridades que lo requieran y son los siguientes: INMUEBLE: Individualizado como FINCA N° 1.708, situado en el Distrito de Antequera, evaluado en Gs. 5.000.000 (Guaranies Cinco millones).- MUEBLES: RODADO: 1 (Un) Vehículo, Marca: DAEWOO, Tipo: LANOS SX T/M, Modelo: 1.998, con MOTOR N° CHASSIS N° evaluado en Gs. 33.176.000 (Treinta y tres millones ciento setenta y seis mil guaraníes).- ACTIVOS: INGRESOS: Salario que le corresponde como AGENTE FISCAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Gs. 4.329.000 (Cuatro millones trescientos veinte y nueve mil guaraníes).- GASTOS DE REPRESENTACION: Gs. 2.900.000 (Dos millones)

2361

novecientos mil guaranies).- OTROS INGRESOS: 1- Sueldo de Gs. 500.000,
1. como Profesora Universitaria de U.T.I.C. (UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
2. INTERCONTINENTAL).- 2- Sueldo de Gs. 600.000 como Profesora
3. Universitaria de UNINORTE.- 3- Sueldo de Gs. 512.000 como Catedrática en
4. la Facultad de Filosofía U.N.A.- OTROS ACTIVOS: Libros evaluados en Gs.
5. 10.000.000 (Diez millones de guaraníes).- PASIVO: CUENTAS A PAGAR:
6. Escuela Judicial, cuota de Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos millones).-
7. QUEDA HECHA LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS SOLICITADA DE
8. CONFORMIDAD A LO SOLICITADO, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR EN DERECHO.-
9. PREVIA lectura de la compareciente, por ante mí la AUTORIZANTE de lo
10. consignado en la presente escritura, se ratifica de su contenido y en
11. prueba de conformidad y aceptación, en mi presencia la suscribe, de todo
12. lo cual, de su contenido como de haber recibido personalmente la
13. declaración de voluntad de la compareciente, doy fe.- FIRMADO: MARIA
14. DOMINGA BENITEZ SANABRIA.- Ante mí. Teresita Vera Bejarano. Está mi
15. sello. La copia lleva Hoja de Seguridad Notarial № 2157088.-
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Teresita del Niño J. Vera Bejarano
Notaria y Escrivana Pública
Reg. № 325
Josías Yegros № 987 - Tel. 042 222 589
San Pedro de Ycuamandiyú